

TETUÁN

Sin disparar un solo tiro han penetrado en Tetuán las tropas de España, consolidando así el derecho que nuestra nación tiene sobre la parte Norte de Marruecos, y evidenciando el tacto desplegado por nuestro Gobierno en las últimas negociaciones diplomáticas.

Ello señala una fecha memorable para nuestra historia y constituye un triunfo para la política liberal, triunfo que es generalmente reconocido.

Los españoles fuimos a Tetuán por primera vez en el año 1564, fecha en que Felipe II envió una expedición armada para limpiar de piratas la costa y los valles del interior cercanos al mar, donde se hacía un comercio exuberante.

Ya en época moderna, el verdadero objetivo de la guerra que en el 59 y 60 sostuvimos los españoles contra los marroquíes, fue la ocupación de la ciudad de Tetuán, convertida en centro de operaciones de nuestros enemigos. El 4 de Febrero de 1860, Tetuán cayó en poder de las tropas de O'Donnell, pero las derivaciones que a la guerra sacó la diplomacia, nos hicieron abandonar la ciudad y su campo el 2 de Mayo de 1862.

Más de medio siglo ha transcurrido de aquella fecha, hasta la de hoy en que los soldados de España vuelven a ocupar la ciudad mora, verdadera capital del Norte de Marruecos.

Con tan fausto motivo España está de enhorabuena. El tiempo transcurrido y los acontecimientos inherentes han puesto de relieve el derecho que nos asiste sobre aquellos territorios, derecho que ha sido sancionado al fin.

Entre los pobladores de aquellas comarcas se inicia un gran movimiento de simpatía hacia España, del cual cumplidamente se ha hecho eco la prensa toda y, a pesar de su laconismo, lo expresa bien elocuentemente el parte oficial que transcribimos a continuación:

"Comandante General de Ceuta al Ministro de la Guerra,":

"Tetuán 19, 2,40 tarde. Tengo el honor de participar a V. E. que al amanecer de hoy, a pesar de tiempo lluvioso, la vanguardia de nuestras fuerzas ha ocupado Alcazaba Tetuán y monte Dersa, acampando resto columna a cuatro kilómetros plaza, testimoniando así nuestra presencia en señal amistad. El Bajá, Cuerpo consular y notables población salieron a recibirnos a tres kilómetros; durante tránsito saludaronme corporaciones, sociedades, escuelas y un público tan numeroso, que puede decirse era casi toda la población habiendo muchas moras, cosa rara, dada su religión. El Bajá ordenó se hiciera una salva de 21 cañonazos honor de España, todas

fuerzas a mis órdenes se unen a mí para felicitar a Su Majestad el Rey, al Gobierno y a la Nación por la significación del acto de este día."

ESTROFAS

Para los abanicos de María, Vicenta y Dolores

Tienes un nombre, María, que es todo encanto y poesía; y en tu sonoro reír se refleja la alegría de un inocente vivir.

Procura que eternamente esa tu risa inocente, alegre tus lindos ojos; sé discreta y sé prudente para no sentir enojos.

Por qué te doy a saber que todo humano placer tiene un algo de ficción, y a veces hay que poner un dogal al corazón.

II

Del frondoso jardín la soberana rosa fragante que el vergel poetiza, al soplo abrasador del sol ardiente en unas breves horas se marchita.

La sencilla violeta que del huerto crece entre los ribazos escondida, no pierde su frescura ni su aroma ni se deshoja en el fulgor del día.

Lo mismo que a la rosa y la violeta le pasa a la mujer, Vicenta amiga, pues la hermosa aura acaba con el tiempo y la virtud es flor que se eterniza.

III

Si tuviera la musa de Cetina, Dolores peregrina, haría un madrigal alado y breve para loar tu ingenuidad divina y tus manos de oje, y tus radiantes ojos seductores que esclavizan el alma en sus fulgores. Al no poder cantarte una estrofa florida cual quisiera, esta rima sin arte recibe en fe de admiración sincera.

TRIPTICO

Entraba un rayo de la luz blanca, que da el crepúsculo de la mañana; y en aquel lecho donde soñabas con las caricias de la pasada noche de amores, entre las sábanas, llenas de encajes y perfumadas, tú sonreías y estabas pálida.

Reina el silencio junto a tu cama; y en esos ojos que yo besara, tristes y fríos, brilla una lágrima.

Yo junto al lecho, sólo esperaba ver la caricia de tu mirada...

Un gimoteo, rompió la calma de aquel silencio que nos guardaba; y entre tus brazos, bajo las sábanas, vi al primer fruto de nuestras almas; besé tu frente, besé tu cara, miré tus ojos, donde aún brillaban de los dolores, las gruesas lágrimas y sonreías, y estabas pálida,

Estabas rígida sobre la cama; lucen los cirios, á llamaradas de luz rojiza; huele la estancia á humo de cera; suenan lejanas las voces tristes de las campanas; y yo llorando, besé tu cara.

Entraba un rayo de la luz blanca, que da el crepúsculo de la mañana; y en aquel lecho, donde soñara con las caricias de tus miradas, estabas fría, estabas pálida.

Antonio C. FLORIANO.

Madrid 17—II—1913.

FEBRERO 26 De semana a semana MIÉRCOLES

Razón; derecho; ¡bah! Esas dos palabras de un significado tan fijo, tan hermético, en fuerza de manosearse, han llegado á ser una cosa elástica, se han prostituido de tal modo que su verdadero simbolismo es ya una utopía.

Observad á los opuestos definidores de un mismo tema político ó social: son ya infinitos. Oídos: todos dicen estar asistidos por la razón y por el derecho. No pretendáis disuadirles haciéndoles ver que la razón y el derecho son intangibles y únicos. Discutirán, vociferarán, aducirán razones... os volverán locos, hasta el punto de que, al escucharlos, dudaréis de vuestra propia razón.

Y no es que la razón y el derecho hayan perdido su esencia; es que de día en día va creciendo el número de los charlatanes y el de los imbéciles con pretensiones; es que ya todo el mundo se cree con derecho á tener opinión, á hacer que prevalezca su criterio. Es, sin ningún género de duda, que en los tiempos actuales cada cual va á su avío y á falta de razón y derecho se utiliza la audacia como escalera y el sofisma como necesaria arma de combate.

Hay quien dice que fué siempre lo mismo. Yo creo que en otros tiempos había más austeridad y más consciencia en las gentes; así, el hombre verdaderamente insignificante sabía darse cuenta de su insignificancia y no se daba el espectáculo que hoy se da con entes que, sin más bagaje que la desaprensión y la ignorancia, bullen y pasan por personas auténticas, siendo unos pollinos.

Decididamente progresamos que es una maravilla.

¡Oh, la clase media! ¡oh! ¡oh! ¿Hay algo más absurdo que esto? Yo, que pertenezco á la clase media... ó decir enfáticamente el otro día á un insensato que disfruta de mil quinientas pesetas anuales. ¿Es posible que pertenezca á clase alguna un pobre diablo que percibe veintidos duros y medio al mes?

¡A, ver! Hagamos números. Calculemos:

Para el casero	20'00
» la niñera	7'50
» la lavandera	5'00
» luz y carbón	15'00
» barbero	2'00
» vestir	10'00
» tomar café	15'00
	73'50

De donde se deduce que cobrando ciento doce pesetas y media le quedan treinta y nueve pesetas justas para la cocina, el comedor y demás gas'os me-

Y así, de ese sueldo para arriba, hasta las cuatro ó cinco mil del ala; pues sabido es que las exigencias son también mayores.

A todas luces, eso de la clase media que se nos aplica y que nos aplicamos ciertos desdichados, es un mote ridículo ó una ironía burda.

Se hacía preciso, pues, que dejáramos de ser idiotas y nos proveyéramos del valor necesario para abstenemos de ir al casino y en vez de gastarnos los cuartos en chalinás y perifollos, aprovecháramos las prendas de vestir, para no dejar de saltar á tiempo con el sastré.

Porque los números no mienten y los números dicen que lo que hoy se llama clase media es una clase infima.

Y, claro está, como la cosa no dá de sí lo suficiente, no hay más remedio que trampear y hasta dejar de ser honrados. Pero el mundo está de ese modo y fuerza es que así continúe.

Y por eso andamos tan lucidos.

G.

Distrito de Cáceres

Es cosa resuelta que por el distrito de la Capital figuren dos candidatos conservadores, por haberlo así ofrecido al Jefe provincial de los mismos, el Presidente del Consejo, nuestro ilustre jefe, Sr. Conde de Romanones.

De igual manera figurará en la candidatura con el carácter de ministerial nuestro querido amigo D. Andrés Sánchez de la Rosa, hermano del Senador por la provincia D. Eloy.

Otro lugar está convenido que ha de ocuparlo un liberal del grupo del Sr. Moret, mas ignoramos no sólo el nombre del candidato, hasta el presente, sino si en definitiva podrá llegarse al art. 29.

Veremos si surgen aspiraciones en alguien que quebranten la debida disciplina que algunos tanto suelen decantar. De todas suertes el Distrito ya podrá apreciar bien si planteadas así las cosas, hay posibilidad ni probabilidades racionales siquiera de que lo aprobado por el Gobierno pueda tener impugnación con aproximación al éxito siquiera.

Candidatura ministerial del Distrito de Coria-Garrovillas

Ha sido proclamada en Coria por el Comité del Distrito y por aclamación la candidatura ministerial—aprobada y sostenida por el Gobierno—de Diputados provinciales que luchará el 9 de Marzo próximo.

Esta candidatura la forman nombres prestigiosos de gran arraigo y general simpatía:

- La candidatura es:
- Don Patricio Mañoz de Sande,
 - » Rafael Santibáñez Valle,
 - » Emilio Plasencia Blas.

Candidatura hecha por el distrito y representante de grandes núcleos de pueblos.

El Diputado á Cortes por el distrito, nuestro querido amigo Sr. Rivas Mateos, tiene puestos en ella sus mayores empeños.

Se habla de candidatos sueltos, de aspiraciones y egoísmos mal reprimidos, todo muy natural en épocas electorales.

Es casi seguro que la candidatura

candidato conservador. Si así no fuera por egoísmos de alguien, vendría la lucha y veremos el enorme triunfo de los candidatos ministeriales, pues el Sr. Rivas Mateos cuenta con el apoyo incondicional y decidido de todo el distrito.

Jaimistas, chavistas, conservadores disidentes, etc., en una lucha se quedarían en calzoncillos. ¡Buena está el distrito de Coria para levantar la voz en contra del Sr. Rivas Mateos!

Desearnos el art. 29, lo queremos porque así conviene á la paz de los pueblos, pero no estaría mal la lucha para bajar humos y demostrar á instituciones cacereñas fracasadas torpemente, que ya no pueden ni con los pantalones y que el amor de los pueblos se adquiere como lo hizo el señor Rivas Mateos, ó sea favoreciéndolos, derramando á manos llenas servicios y mejoras que jamás podrán borrarse ni olvidarse. No hay pueblo del distrito que no haya recibido la influencia bienhechora de su querido Diputado.

Que luchen, que luchen; es precisamente lo que desea el partido liberal del distrito de Coria para demostrar su fuerza y su disciplina.

Esbrú y el distrito de Plasencia

Ayer Regional, hoy La Nueva Unión, reconocen y proclaman la gestión brillante y celesa de nuestro querido amigo el Diputado á Cortes por Plasencia, Periódicos de tan opuesta significación, así como todos los elementos del distrito alaban como se merece la labor meritoria que ha desempeñado desde que ostenta la representación en Cortes de Plasencia. He aquí lo que dice el periódico republicano en su último número:

«Hace unos años que duermen el sueño de los justos los estudios del ferrocarril de la Vera que tantos miles de pesetas costaron á Plasencia y demás pueblos interesados en este ferrocarril, pendiente solo de hacer el Depósito para la subasta.

Siempre consideramos muy difícil la construcción de esa línea paralela de la de M. C. P. por la oposición que en esta empresa había de encontrar la construcción del ferrocarril Verato, pero aseguraban los influyentes en el mismo tantas facilidades y seguridades en su construcción que sin acabar de crearlos nos llegamos á forzar la ilusión de que pudiera ser un hecho, ilusión que se ha ido desvaneciendo por el tiempo transcurrido, y si hoy lo recordamos, es por haber empezado el período electoral, y como en estos casos sirven de bandera y de programa á los aspirantes á padres de la Provincia, á los candidatos, la resolución de todos los expedientes empolvados en la oficinas del Gobierno para alucinar á los electores, ya nos parece estar leyendo en algún manifiesto de los obligados en estos casos, «Entre otras mejoras de las que tan necesitada se encuentra el Distrito y que procuraremos alcanzar, con el celo é interés que á ello nos obliga este país que nos vio nacer, se encuentra la del ferrocarril de la Vera, esa vía de comunicación que ha de llevar el oro á esa riquísima región verdadera comarca de la Provincia de Cáceres, ese ferrocarril que será para nosotros un compromiso de honor que hipotecaremos hasta que el silbato de la locomotora anuncie á Plasencia y Jarandilla haberle cumplido.»

Después del período electoral nadie volverá á pensar en el ferrocarril de la Vera; nadie más que el Diputado á Cortes del distrito Sr. Esbrú, ese número como le llamaban los caciques y los políticos de oficio del Distrito cuando presentó su candidatura para bien del mismo. Ese número que ha conseguido del Gobierno la continuación de la carretera de Plasencia á Oropesa cruzando la Vera; ese número, que ha conseguido muchos miles de pesetas del Gobierno para los caminos vecinales, de Jarandilla á Navalmaral, de Jarafá á Casatejada, de Tejada á la Bezegona, dotando á la Vera de esas vías de co-

A V. E. cupo la gloria de atender tan angustioso clamor de la opinión, incorporando al programa del partido que dirige las ideas que, humildemente, pero con profunda convicción defendemos y que hoy demuestran, una vez más, su eficacia al llegar a tan elevados lugares logrando en nuestra Patria, como ya consiguieron en otros países la sanción de los que dirigen la gobernanza de los Estados. Por ello, esta Sección, adhiriéndose a los acuerdos tomados por los Comités de Madrid y Ronda, se honra al hacer esta pública manifestación de gratitud y de la incondicional adhesión a su política en lo que a las reformas económicas se refiere.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años y haga para alivio de tanto dolor como a los míseros afije que sea pronto feconda realidad la implantación del impuesto sobre el valor del suelo, tan fructuoso y bienhechor que no sólo mejora la amarga situación de tantos hombres satisfaciendo aspiraciones individuales sino que impulsando paralizadas energías nacionales a un intenso desenvolvimiento, nos invita a soñar en un vigoroso renacer de nuestra grandeza, en un firme resurgir de nuestro poderío. Por la Sección de Almedrales de la Liga Española para el Impuesto único.—Juan Macías, Guillermo G. Romero de Tejada, Leodegario Gallego, Rodrigo Almada, José Jiménez, José Alvarez, Angel García Argente.—Excmo. Sr. Conde de Romanones, Presidente del Consejo de Ministros.

También se acordó dirigir al Secretario del Comité Madrileño el siguiente telegrama:
 «Eduardo Ugarte, Catedrático de la Universidad Central.
 Alfonso XIII, 10, Madrid.
 Esta sección adhiere calurosamente a su gratitud y aplauso al excelentísimo Sr. Conde Romanones, Macías, Almada, Gallego, Alvarez, Giménez, García Romero, García Argente.»

GACETILLAS

Visita próxima

El viernes por la noche llegarán a Cáceres nuestros queridos amigos los Diputados a Cortes por Plasencia y Coria D. Rafael Esbry Sánchez y D. Marcelo Rivas Mateos.
 También vendrán en la semana que viene nuestros queridos amigos el ex-Director de Obras públicas D. Luis de Armiñán y el Senador Sr. Marqués de Morella, los cuales se hospedarán en el Gobierno Civil.

Enferma

Lo está, aunque no de cuidado afortunadamente, la distinguida señora de nuestro querido amigo el ex Presidente de la Diputación D. Emilio Herreros. Vivamente le deseamos un alivio rápido y completo.

Natalicio

Las esposa de nuestro buen amigo D. Antonio Parra, regente de la imprenta de este periódico, dio a luz una hermosa niña en la noche del último viernes, encontrándose en excelente estado tanto la parturienta como la recién nacida.
 Lo celebramos.

Traslado

Desde Baena, ha sido trasladado a la Zona de Reclutamiento de Guadalajara nuestro buen amigo el Capitán de Infantería D. Manuel Valverde.

Disposición importante

Del extracto de la Gaceta de ayer que hace un diario de la Corte, tomamos:
 «Gobernación.—Real orden disponiendo que todos los Ayuntamientos, Juzgados, Juntas del Censo y de Reformas sociales, etc., etc., deben tener su correspondiente sello de franquicia oficial y adquirirlo única y exclusivamente en la casa que representa Santiago Rodríguez, apartado 23 Cáceres, pues tiene debidamente demostrado esta casa, que es una especialidad en ésta y en toda clase de sellos de cancho.
 Precio con accesorios diez pesetas. Lo que hacemos público para general conocimiento.

Fallecimiento

Ha fallecido el Ayudante de Obras provinciales de esta Diputación, don Antonio Gil del Caño, a cuya familia unimos nuestro sentido pésame.

También ha fallecido la respetable señora D.^a Isabel Amarillas, tía de nuestro buen amigo D. Joaquín Acedo, Médico director del Hospital provincial, a quien con tal motivo enviamos nuestro sentido pésame.

Nuevo cargo

Nuestro querido amigo el Comandante de Infantería D. Nicolás Rodríguez Arias ha sido destinado al batallón de Castilla que guarnece esta plaza y con tal motivo le enviamos nuestra felicitación muy cordial.

Viajeros

Han regresado:
 De la Corte, nuestro buen amigo el notable abogado y Diputado provincial D. José Ibarrola.
 De San Martín de Trevejo el también distinguido Letrado de este Ilustre Colegio D. Víctor Barjano.

A los Comerciantes Fabricantes e Industriales

Advertimos a los señores industriales en general que la Guía de Cáceres, que desde tiempo inmemorial viene editándose en la imprenta que es hoy de D. Santos Floriano, aparecerá este año en tamaño doble que el ordinario constituyendo un tomo de amena y nutrida lectura con interesantes fotograbados.
 Los anuncios para la misma los recogerá José Talavera, quien pasará a domicilio visitando a los señores anunciantes.
 Ninguna otra persona más que el citado Talavera está autorizado por la empresa de la Guía.

El amor humano

Una enamorada pareja procedente de uno de nuestros Centros benéficos desapareció días pasados, habiéndose sabido que pernoctó en el Parador del Carmen, emprendiendo después un rumbo relativamente ignorado.

Enhorabuena

Con arreglo a sus deseos han sido destinados al batallón de Castilla que se encuentra en ésta, los tenientes de Gravelinas D. Gustavo Salinas y D. José Romero.
 Asimismo ha sido destinado a la Reserva de Cáceres nuestro buen amigo el Comandante D. Federico Rodríguez Serradell.

De Hacienda

El Ministro de Hacienda ha resuelto que las Sociedades obreras, cuando no tengan por fin la instrucción, la beneficencia y el socorro mutuo, paguen el impuesto del Timbre en la documentación que tengan.

Operaciones electorales

Día 23 de Febrero.—Nombramiento de Adjudos para la constitución de las mesas electorales (art. 37 de la ley Electoral vigente).
 Domingo, 2 de Marzo.—Se procederá a la proclamación de candidatos por la Junta provincial del Censo, ó a la aplicación del art. 29 de la ley Electoral en los casos que así proceda.
 Lunes, 3 de Marzo.—Podrán ser requeridas las Juntas municipales para la ejecución del procedimiento prevenido en el art. 25 de la ley Electoral y 8.º del R. D. de 9 de Septiembre de 1909.

Jueves, 6 de Marzo.—Constitución de las mesas electorales, para el nombramiento de interventores (art. 30 de la ley Electoral).
 Domingo, 9 de Marzo.—Constitución de las mesas electorales y votación.
 Jueves, 13 de Marzo.—Escrutinio general, con el que se da por terminado el período electoral (art. 50 y siguientes de la ley Electoral).

Exámenes

Se ha señalado la fecha de 15 de Abril próximo, para los exámenes de la aprobación del segundo y tercer grupo de aspirantes para el ingreso de ayudantes de obras públicas.

«Don Periquito»

Sumario del núm. 21 que se ha publicado:
 Mi conferencia, en la que se trata de que nada debe despreciarse; Los buenos amigos de los niños, retrato del presbítero D. Andrés Majón, ilustre pedagogo, fundador de las Escuelas del Ave-Maria, de Granada; Las Escuelas del P. Manjón; Preguntas que «Don Periquito» hace a sus amigos; trabajo de colaboración infantil, de Fernando Pérez; Para las niñas, nueva sección especial de que se hace cargo Doña Josefa; Los peluqueros rivales, anécdota; una historieta cómica; un artículo referente a La mano; El águila y la bala, bonita fábula de D. Juan Martínez Villergas, y chascarrillos con monos, retazos, pasatiempos, correspondencia, etc.

COMPANÍAS HAMBURGUESAS

VAPORES CORREOS ALEMANES

Próximas salidas del puerto de Cádiz con destino a los de

Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca el magnífico vapor a dos hélices

«BUENOS AIRES»

de 14.000 toneladas, saldrá de Cádiz el 18 de Diciembre. Informarán en Cádiz los Agentes Sres. Hijos de Avello Lainez.

Precios del pasaje comprendidos todos los impuestos del Estado para los puertos de Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca. Tercera clase, pesetas 225.

Para Habana: 3.ª clase, Ptas. 205. Para Veracruz (México): id. id. 225. Salidas para estos dos puertos, todos los días 80 de cada mes.

NIÑOS.—Un menor de 2 años, gratis.—De 2 a 10, medio pasaje.—De 10 en adelante, pasaje entero.—Sólo se admite gratis un menor de 2 años por cada familia.—Los demás menores de esta edad, en una misma familia, pagarán un cuarto de pasaje.

EQUIPAJES.—Se concede el transporte gratuito de 100 kilogramos por cada pasaje, conceptuándose como tal equipaje las ropas y efectos de uso personal contenidos en baúles y maletas.

NOTAS.—El pasaje debe llegar a Cádiz dos días antes del anunciado para la salida del vapor acompañando a todos los documentos exigidos por la Ley y Reglamento de Emigración.—No se garantiza sitio más que a los pasajeros que se hayan dirigido a la Agencia y hayan obtenido respuesta de tener reservado el pasaje.

DE INTERÉS GENERAL

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de D. Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna.

Esta Casa cuenta con la representación de las mejores Fábricas y Casas exportadoras de la Península y del Extranjero y tiene un variado y selecto surtido en toda clase de objetos concernientes al ramo de librería y escritorio. Esta Casa tiene Depósito de metales de los Sres. Meneses é Igarzá, de Madrid; Serrano, de Bilbao; Fratelli Bertarelli, de Milán, y otros; y en imágenes de Valencia, Barcelona y Olot (Gerona).

Esta Casa tiene un fabuloso surtido de estampas, rosarios, medallas, cera, incienso, vino para Misa, toda clase de ornamentos para el culto.

Sellos de cauchút, metal y estampillas. Todo a precios reducidos. ¡Ojo, no confundirse!

39, Portal Llano, 39. Cáceres

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA Societé Générale de Transports Marítimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

FORMOSA, PAMPA, PARANÁ, PLATA, SALTA Y VALDIVIA

«ALGERIE», Saldrá de ALMERÍA el 2 de Marzo de 1913, para SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

«FORMOSA», Saldrá de ALMERÍA el 12 de Marzo de 1913, para RIO DE JANEIRO, SANTOS Y BUENOS AIRES.

«PLATA», Saldrá de ALMERÍA el 22 de Marzo de 1913, para BUENOS AIRES.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de quince días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasajes, hay pocos paquetes que les iguallen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores C. reos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Boulevard del Principe, 73 y 75, ALMERÍA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos Domiciliada en Madrid. Capital social efectivo: 12 millones de pts. Completamente desembolsado. Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas... Pts. 62 Millones. Sinistros pagados desde su fundación... Pts. 40 Millones. Sinistros pagados por incendio (solo en España, durante el 1910) Pts. 2.650.938'00. 43 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA. Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez. Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano, en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

CÁCERES. Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano González. Portal Llano, 39.

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD SALUTARIO GONZÁLEZ PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST, —Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de ANASTASIO SIMÓN. Plaza del Duque, núm. 1.—Cáceres.

Agente corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Almacén de materiales, Yeso y Cemento de FERNÁNDEZ Y MARTÍNEZ.—Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a la boca de la Ronda.

Confitería de la viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etcétera. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos. Alfonso XIII, núm. 20.—Cáceres.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas. Cervizas, Licores y Fiambreres.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. Francisco Marchena.—Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp.ª.—Casa la mejor surtida.

Marmolista.—Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, núm. 4.—Cáceres.

Modas de París de JOSÉ A. LOBO.—Altas novedades para señoras y niños. Alfonso XIII, núm. 10.—Cáceres.

Muebles.—Gran fábrica de Valentín Domínguez (sucesor de Piñuela); la más importante de Cáceres. General Ezponda, 3.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE

Sociedad Artístico-Fotográfica.—Se hacen toda clase de trabajos a precios económicos. J. PERATE. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sastrería «La Villa de París», de JUAN BLASCO BEJARANO. Premio en la Exposición regional de Lugo. Alfonso XIII, 10.—Cáceres.

Ultramarinos y coloniales de JOAQUÍN MELÉNDEZ. Géneros finos. Precios económicos. Alfonso XIII, 1. Cáceres.

Sellos de Caucho.—Gran fábrica de Madrid. Extensa ca

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS
FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al-
= dea. Moret (Caceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Expo-
sición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa
de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhídrico. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejo-
res abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la al-
ta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9. - CACERES

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres W.1. Depósito: CACERES Farmacia de don Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31.

EN BERZOCANA, Farmacia de S. Díez Herrera. EN CASAR DE CACERES, Farmacia de Antonio Andradá. EN HERVAS, Farmacia de Juan López. EN MIJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas. EN SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez Sanguino y Farmacia de Joaquín Trinidad. EN VALENCIA DE ALCANTARA, P. Belaunde, Acebedo, 1.

RELOJERÍA FRANCESA

JORGE GAPOVIEILLE ALFONSO XIII, 23. - CACERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Ome- ga, Longines y otras acreditadas. Para señoras, cajas con esmaltes finos. Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas. Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien. Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 á 10 pesetas.

CAFÉ DE VIENA

16, Alfonso XIII, 16. En este acreditado establecimiento se sirven los café y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambrés.

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

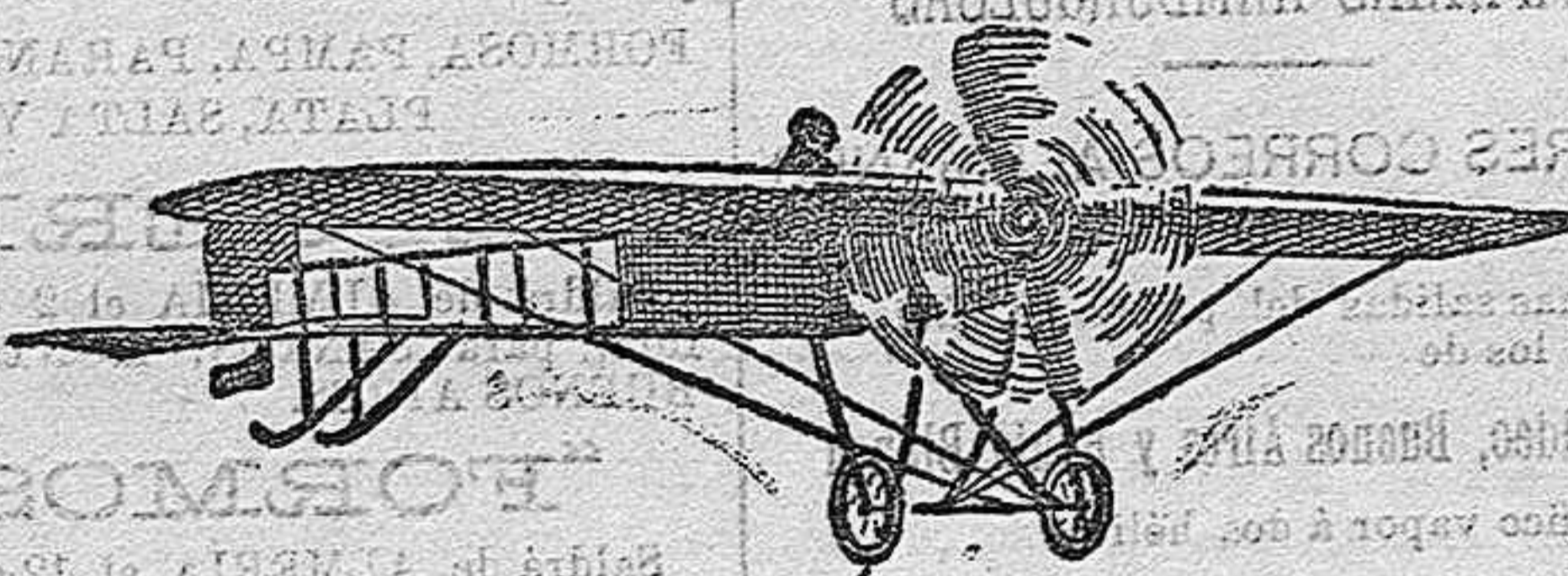
AGUAS DE VALDELAZUR

San Antón, 22. - CACERES

LA MUDANZA, AGENCIA DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores é interiores de todos precios

PÉREZ GALDÓS, 9, principal centro. - MADRID



SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

Marca registrada

Rey de los antitérmicos, antineurálgicos y antiéfrífugos que se hizo universal en menos de un año y cuya fórmula sintética C61. H76 No 014 Na.

Cura radicalmente, sin atacar el corazón, ni dilatar la pupila toda clase de dolores, ya sean de cabeza, cara, oídos, muelas, reuma, ciática, menstruales de la mujer, etc., etc., así como todo mal que dependa del sistema nervioso. De venta en Cáceres: D. Marcos Escribano Muñoz, D. Joaquín Castel, D. Adrián Carrasco, D. José Daza, D. Manuel García Liberal y D. Francisco Cruz Quirós. - Plasencia, D. Eduardo Monje, D. Pedro Sequera y D. José María Ramos. - Malpartida de Plasencia, D. Teófilo Maizano. - Trujillo, D. Santiago Gijo, D. Adrián Fernández y D. Dámas. Corrales. - Coria, D. Basilio Calvo, D. Cándido Echevarría y D. Antonio Redondo. - Alcántara, D. Desiderio Suárez. - Montánchez, don Ángel F. Crespo. - Logrosán, Sres. Peña Hermanos. - Torrejuncillo, don Francisco Herberas. - Serradilla, D. Claudio Mateos y D. Ángel Sánchez. - Arroyo del Puerto, D. Juan Millán y D. Lorenzo Tomé. - Acebo, don Lorenzo Pérez. - Achehúche, D. Francisco Muñoz. - Brozas, D. Julián Moreno, D. Francisco Montes, D. Felipe Jimeno y D. Virgilio Labert. - Cañaveral, D. Juan Santos. - Casatejada, D. Miguel Tejado é Hijos. - Casas de Don Antonio, Sra. Viuda de D. Isaac Morales. - Casillas de Coria, D. Cayetano Martín. - Casas de Millán, D. Fructuoso Martín. - Ceclavin, D. Jacinto Martín Gil. - Cilleros, D. Diosdado Carnero. - Gata, don Emilio Rodríguez. - La Cumbre, D. Julián Gómez y D. Diego Torres Sánchez. - Moraleja, D. Diego Ballester. D. Juan Muñoz, D. Crescencio B. Granado y D. José Llano Jimeno. - Mijadas, D. Mariano Terrasa. - Mirabel, D. Pablo López Bejarano. - Malpartida de Cáceres, D. Manuel Pedregal. - Navas del Madroño, D. German Pérez y D. Valeriano Alvarado. - Istras-Albas, D. Miguel Montes y D. Valentín Ballester. - Perales, D. Cristiano Martín. - Portaje, D. Casimiro Romero. - Riortal, D. Andad Herreros. - Riobobes, D. Manuel Becerra. - Talaván, D. Domingo Blanco. - Valencia de Alcántara, D. Rafael Sánchez y D. Fermín Fernández. - Valdeñentes, D. Diego Rubio y D. Antonio Fernández. - Valverde del Fresno, D. Luis Serain. - Zarza la Mayor, D. Antonio Ballester y en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

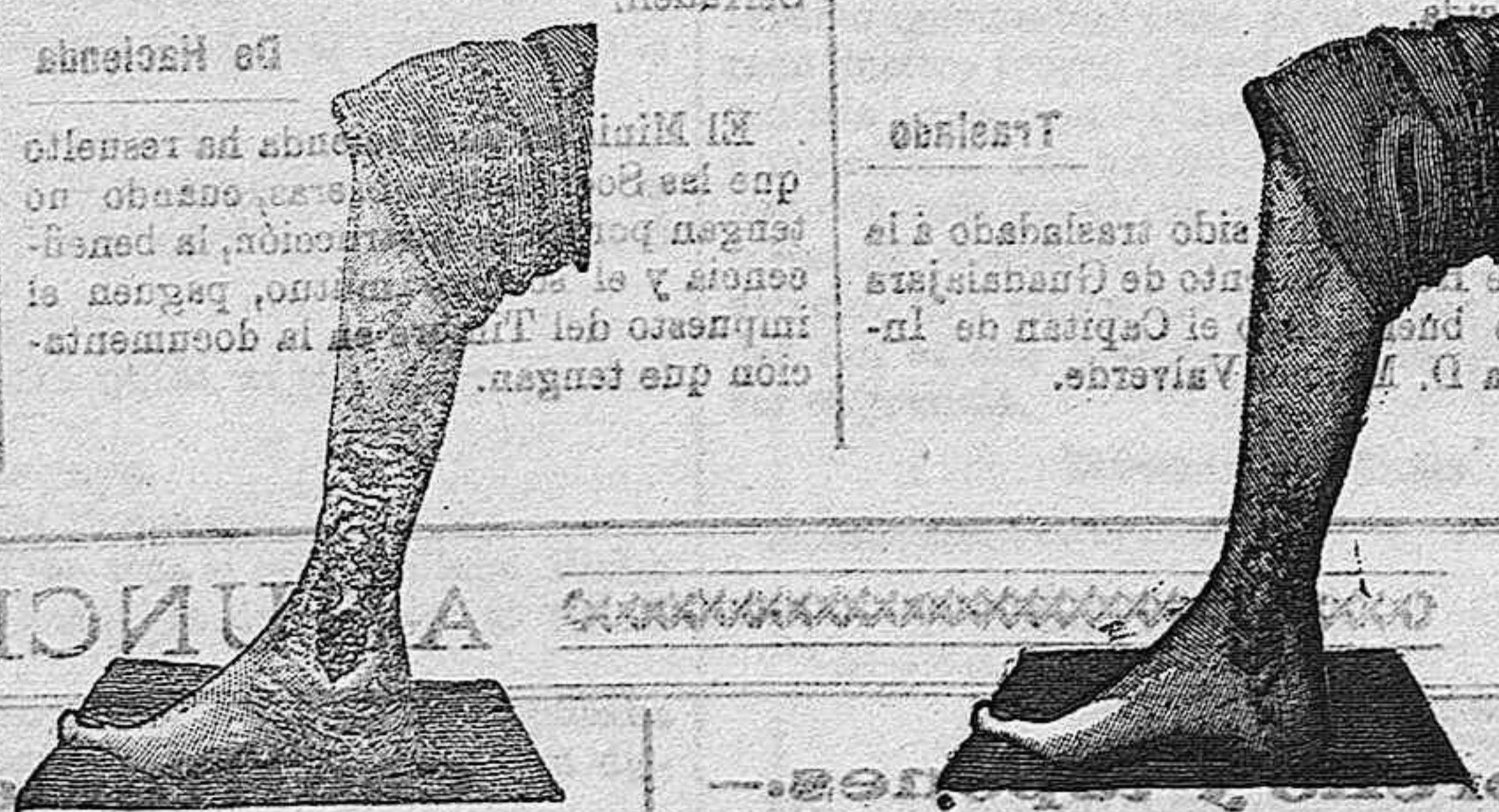
Para contratos, dirigirse al Farmacéutico D. FIDEL MATEOS, en Malpartida de Cáceres, donde se recibirán toda clase de substancias ya sean abonos, tierras, espumas, orinas, sangre, etc., para su análisis, tanto cualitativos como cuantitativos, por estar en relaciones con varios de Madrid.

PRECIOS CONVENCIONALES

POLVOS DE COOPER EL MEJOR ESPECIFICO PARA CURAR LA ROÑA. MEJORA LAS LANAS. PARA PRECIOS Y DEMÁS DETALLES DIRIJIRSE A, ARTALOYTIA SANCHEZ & CORTÉS, TRUJILLO.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio del Tratamiento de L. Richelet



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico el descubrimiento sensacional del señor L. RICHELET, farmacéutico-químico en Sedán, de Francia, en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczema, herpes, impétigos, acné, sarpillidos, prurigos, rojeces, sarpillidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas variados de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc

(Jamás ha habido un desacierto)

Este maravilloso tratamiento, ejerce en acción tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, Calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido GRATUITAMENTE.

L. Richelet, 13, rue Gambetta en Sedán (Francia). De venta en Cáceres, Droguería de D. Marcos Escribano

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Los trabajos que se nos envían deberán estar firmados. No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la reponsabilidad de sus autores.

Subscripción: DOS pesetas trimestre. - Anuncios: Precios convencionales. - Los pagos serán adelantados. - La correspondencia se dirigirá al Administrador.

GENERAL MARGALLO, 64.